



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 001: Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 15 de abril de 2024.

El día lunes 15 de abril de 2024 a horas 12.58 p.m., en el Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Adolfo Zeta Vite, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con la asistencia de los Docentes: Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Mg. Gastón Alvarado Noblecilla, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Dr. José Alfredo Herrera Farfán, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, Alumnos: Darly Ramos Alvarado, Angello Lachira Ojeda, Hitamar Calle Ramírez y el Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, como Secretario Académico. La Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dra. Yojani Abad Sullón, y la alumna Thalía Ocampo Rojas, no asistieron.

A. APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria N° 004-2023 de fecha 27 de noviembre de 2023.

B. AGENDA:

1. Grados Académicos de Bachiller en Ciencias Administrativas

Documento N° 01

Con Oficio N° 056-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 15 de abril de 2024 la Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 004-2024 de fecha 15-04-2024, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico de Bachiller Sedes FCC.AA. para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 01

ARTÍCULO ÚNICO. – PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a la ex alumna y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. CARDENAS MOGOLLON SANDRA JUDITH	1353-0101-24-5	04-04-24

Y le confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 02

Con Oficio N° 057-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 15 de abril de 2024 la Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 004-2024 de fecha 15-04-2024, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas Veinticuatro (24) solicitudes de Grados Académicos Automáticos los mismos que están exonerados de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021".

ACUERDO N° 02

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los (as) ex alumnos (as) en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. CALLE DOMINGUEZ CARLOS ALBERTO	1445-0101-24-6	05-04-24
2. CARMONA VALDIVIA CARLOS GUILLERMO	1426-0101-24-2	05-04-24
3. CARRASCO SAAVEDRA VICTORIA MILENA	1286-0101-24-4	03-04-24
4. CARRION ABAD MARGOTH ANTONELLA	1444-0101-24-8	05-04-24
5. FACUNDO SAAVEDRA JOSUE ABRAHAM	1433-0101-24-4	05-04-24
6. GARCIA VELARDE KAROL DARLYNE	1656-0101-24-1	12-04-24
7. JESUS ASCATE LINA BETSAVET	1605-0101-24-9	11-04-24
8. JIMENEZ GARCIA ANTONELLA	1443-0101-24-2	05-04-24
9. LIMA GOMEZ JULEYSI STEFANY	1446-0101-24-2	05-04-24
10. LOPEZ FLORES KENY ISABEL	1294-0101-24-7	03-04-24
11. MAZA VELASQUEZ VALERIA ISABEL	1615-0101-24-6	11-04-24
12. MONTALBAN YAMUNAQUE CHRISTIAN MARTIN	1505-0101-24-2	08-04-24
13. MULATILLO PIÑIN MELISA LISBET	1434-0101-24-6	05-04-24
14. NEIRA CORREA ARIANA ESTEFANIA	1271-0101-24-9	02-04-24
15. PERICHE CHUNGA JESSICA SUSANA	1447-0101-24-5	05-04-24
16. PEZANTES HUAYANAY MANUEL ALEXANDER	1317-0101-24-2	03-04-24
17. RAMOS JIMENEZ CAROL ESTEFANI	1345-0101-24-5	04-04-24
18. RENTERIA PACHERRE JOSE ADALBERTO	1282-0101-24-4	03-04-24
19. ROJAS SUAREZ MILADY JHENDI	1299-0101-24-9	03-04-24
20. RUIZ RUIZ CARMEN ROSA	1451-0101-24-4	05-04-24
21. SANCHEZ YARLEQUE KAREN LIZBETH	1624-0101-24-8	11-04-24
22. TRONCOS ABADIE CARLOS ENRIQUE	1449-0101-24-1	05-04-24
23. VERA ORDOÑEZ JOSE LUIS	1394-0101-24-9	05-04-24
24. ZAPATA NIZAMA DHAYANA	1283-0101-24-6	03-04-24

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 03

Con Oficio N° 058-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 15 de abril de 2024 la Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 004-2024 de fecha 15-04-2024, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas eleva dos (02) solicitudes de Grado Académico de Bachiller, en aplicación de la Resolución de convalidación de cursos y de créditos en adecuación de la currícula, para su aprobación y trámite correspondiente; los mismos que está enmarcado dentro de la modalidad de Bachiller Automático exonerado de los requisitos establecidos en el art. 45.1 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021".

ACUERDO N° 03

ARTÍCULO ÚNICO. – PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a las ex alumnas en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. HUIMAN CALLE GIANELLA SOFIA	1618-0101-24-8	11-04-24
2. RAMIREZ CLARIANA CLAUDIA ALEXANDRA	1558-0101-24-7	10-04-24

Y le confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

2. Títulos Profesionales de Licenciado en Ciencias Administrativas

Documento N° 04

Con Oficio N° 060-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 15 de abril de 2024 la Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 003-2024, realizada el día miércoles 03 de abril de 2024, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan cinco (05) solicitudes de Título Profesional – modalidad Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 04

ARTICULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a los(as) Bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. ARELLANO MORANTE JESUS MARTIN	1614-0101-24-7	11-04-24	TESIS	19-02-24
2. BERRU SANCHEZ KEILA JAZMIN	1564-0101-24-4	10-04-24	TESIS	24-01-24
3. CURO BAYONA JULY KATHERINE	1506-0101-24-7	08-04-24	TESIS	15-01-24
4. GAMONAL RONDOY HELEN NOEMI	1601-0101-24-5	11-04-24	TESIS	16-01-24
5. GARCIA CARRASCO KAREN IVETH	1344-0101-24-9	04-04-24	TESIS	21-06-23

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

3. Licencia con goce de haber, Dra. Guillermina Isabel Albañil OrdinolaDocumento N° 05

Con Oficio N° 062-2024-DAAA-FCCAA-UNP. de fecha 08 de abril de 2024, el Departamento Académico de Administración Aplicada transcribe acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 08 de abril de 2024 del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, que aprueba la Licencia con Goce de haber por capacitación, durante los días 6 al 9 de mayo del 2024 de la Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, para participar en el Curso de Finanzas "Teoría del Portafolio", organizado por la Dirección de Relaciones Institucionales de la Universidad del Pacífico - Coordinación del Programa de Intercambio Educativo – PIE. Asimismo, se aprueba tramitar pasajes ida y vuelta: Piura- Lima - Lima – Piura y viáticos por seis días de acuerdo a su categoría.

ACUERDO N° 05

ARTICULO ÚNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 08 de abril de 2024 del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, que aprueba la Licencia con Goce de haber por capacitación, durante los días 6 al 9 de mayo del 2024 de la Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, para participar en el Curso de Finanzas "Teoría del Portafolio", organizado por la Dirección de Relaciones Institucionales de la Universidad del Pacífico - Coordinación del Programa de Intercambio Educativo – PIE. Asimismo, se aprueba tramitar pasajes ida y vuelta: Piura- Lima - Lima – Piura y viáticos por seis días de acuerdo a su categoría.

Siendo las 13.05 p.m. del día 15 de abril de 2024, se dio por terminada la sesión extraordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADÉMICO (e)